



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313515	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL. HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60		2012-13	X	--

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	12-2-2025		

CURSO 2024-2025
OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO.....	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER.....	4
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan	4
1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....	6
1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.	7
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
2.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	13
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	17
5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:	17
5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).....	19
5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.	21
5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad	22
5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.....	23
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	24
6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.	24
6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.....	24
6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.....	24
6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.	25
6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.....	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	27
7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.	27
7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.	27
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.....	27
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	29
9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.	29
9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar	31

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página web que contiene esta información es el siguiente:
https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/
Centro Responsable. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/presentacion-1
Centros en los que se imparte. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/presentacion-1
Curso académico en el que se implantó: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/actas-de-las-reuniones-y-memorias-presentadas
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Número total de ECTS del Título https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Normas de permanencia: http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2014-09-04-Normativa_de_permanencia_del_estudiantado_en_la_UCM_902.pdf
Idiomas en los que se imparte: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios https://www.ucm.es/data/cont/docs/548-2014-05-05-4.B.1.COMPETENCIAS.pdf
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Criterios de Admisión https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Criterios de Valoración https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/criterios-de-valoracion-1
Órgano responsable https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/el-master
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso-1
Plazos de preinscripción. Destacado siempre como noticia en portada y remisión a https://www.ucm.es/proceso-de-admision-masters
Período y requisitos para formalizar la matrícula https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/matricula
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/requisitos-de-acceso
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Estructura del plan de Estudios: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/programacion
Horarios y calendario del curso académico: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/textos/386093
Prácticas externas: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/practicas
GUÍAS DOCENTES
Información detallada de las Guías Docentes: https://ccinformacion.ucm.es/estudios/2024-25/master-patrimonioaudiovisual-plan y https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/guiasdocentes
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Organización, composición y funciones: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/organizacion,-composicion-y-funciones
Mejoras implantadas: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/mejoras-implantadas
Información y resultados del Sistema de Quejas y Sugerencias: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/sistema-de-quejas-y-sugerencias y https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/actas-de-las-reuniones-y-memorias-presentadas
Resultados de las encuestas de inserción laboral: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/insercion-laboral
Resultados de las encuestas de satisfacción: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/encuestas-de-satisfaccion-de

los-estudiantes
Resultados de los procesos de verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/resultados-de-los-procesos-de-verificacion , https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/informe-de-acreditacion-2016 y https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/evaluacion-del-profesorado-y-de-la-ensenanza
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado y CV abreviado del profesorado: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/curriculum
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/recursos-materiales
Información sobre programas de movilidad: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/movilidad

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SIGC y colectivo al que representan

El Sistema de Garantía de Calidad en el Máster tiene la siguiente estructura:

1. Comisión de Calidad. Órgano de mayor nivel decisorio y ejecutivo del sistema. Única para todas las titulaciones de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad.
2. Comisión de Estudios. También única para todos los Títulos, especialmente de grado, que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información.
3. Comisión de Coordinación del Máster. Órgano plural que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación. Cada titulación tiene el suyo propio.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta el 27 de enero de 2010. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión, y es responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el Centro.
- Los Vicedecanos de Posgrado, Calidad y Ordenación Académica.
- Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.
- Un Agente Externo

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad del 27 de enero de 2010.

Para el curso académico 2024-2025, se especifica la siguiente relación nominal de los responsables de la Comisión de Calidad y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico y Secretario de la Comisión
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Juan José	REDONDO NISTAL (Desde abril de 2024)	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Hilario	MARTÍNEZ BLANCO	Representante de Alumnos de Postgrado
Eduardo	PELÁEZ GARCÍA	Representante de Alumnos de Grado
María Luisa	HUMANES HUMANES	Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)

Respecto de la Comisión de Estudios para el curso académico 2023-2024 contó con la siguiente relación nominal de responsables y el colectivo al que representaron:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Jorge Ángel Luis	CLEMENTE MEDIAVILLA RUBIO MORAGA (desde junio de 2025)	Decano
Ricardo	JIMENO ARANDA	Secretario Académico
Teresa María	RODRÍGUEZ RAMALLE	Vicedecana de Estudios y Planificación Docente; desde junio de 2024: Vicedecana de Profesorado y Estudios
Ángel Luis Manuel Ángel	RUBIO MORAGA FERNÁNDEZ SANDE (desde junio de 2025)	Vicedecano de Calidad e Innovación Docente Vicedecano de Calidad y Planificación Docente
Graciela	PADILLA CASTILLO	Vicedecana de Política Científica y Doctorado
Isabel	ARQUERO BLANCO	Coord. Grado en Comunicación Audiovisual
María Luisa	GARCIA GUARDIA	Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
Isabel	MARTÍN SÁNCHEZ	Coord. Grado en Periodismo
María del Mar	MARCOS MOLANO	Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas
María José	PÉREZ SERRANO	Coord. Doctorado en Periodismo
Héctor	FOUCE RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Francisco José	GARCÍA RAMOS	Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
María Teresa	GARCÍA NIETO	Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Pilar	VEGA RODRÍGUEZ	Coord. Máster en Escritura Creativa
María Isabel	SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
José Luis	DADER GARCÍA	Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Ricardo	JIMENO ARANDA	Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión
María	CADILLA BAZ	Coord. Máster en Comunicación Social
Jesús	FLORES VIVAR	Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Patricia Luis	NÚÑEZ GÓMEZ DELTELL ESCOLAR (desde abril de 2025)	Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada
Fernando Carlota	PEINADO Y MIGUEL CORONADO RUIZ (desde febrero de 2025)	Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global
Roberto	GAMONAL ARROYO	Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios
Luis Felipe	SOLANO SANTOS	Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación
Isabel	SERRANO MAILLO	Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional
Guadalupe	ARBONA ABASCAL	Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía
Dolores	RUBIO GARCÍA	Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global
Ana	FERNÁNDEZ ZUBIETA	Dr. S. Departamental Sociología Aplicada
José Antonio	ALCOCEBA HERNANDO	Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría
Juan José	REDONDO NISTAL	Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios
Luis Gabriel	MARTÍNEZ MONTENEGRO	Representante de Alumnos de Postgrado
Sara	DEL PINO LENDINES	Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual
Helena	CASTELLANO VÁZQUEZ	Representante de Alumnos del Grado en Periodismo
Carmen	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Junto a la Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios del Centro, el Máster cuenta con una Comisión de Coordinación en la que se encuentran representados los intereses y la voz de los distintos colectivos que componen el Máster. De este modo la Comisión actúa como un órgano que vela por el buen funcionamiento integral de la Titulación y es sensible a las demandas de los distintos colectivos que lo componen.

La Comisión Coordinadora cuenta con un reglamento propio aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información el 10 de abril de 2019. Durante el curso 2023-2024 ha estado formada por los siguientes integrantes:

Apellidos, Nombre	Cargo/Representación
JIMENO ARANDA, Ricardo	Coordinador
GUTIÉRREZ GARCÍA, Elisa	Secretaria Académica
CORREDOIRA ALFONSO, Loreto	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
DE LA CUADRA DE COLMENARES, Elena	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
RAMOS ARENAS, Fernando	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis	Representante del Personal Docente e Investigador del Máster
PAMOS HERRERO, Antonio Joaquín	Representante de Estudiantes
ORDÁS SOLÍS, Jorge	Representante de Estudiantes
CASTRILLEJO MONASTERIO, M. Mar	Representante del Personal de Administración y Servicios
RUBIO MORAGA, Ángel Luis	Vicedecano de Calidad y Responsable del SIGC de la Facultad

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La organización, composición y funciones del SIGC (Comisión de Calidad y Comisión de Estudios) de la Facultad de

Ciencias de la Información se encuentran disponibles en la URL <https://ccinformacion.ucm.es/gobierno>

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten. La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado.

En aplicación del artículo 3 punto 2.7) del Reglamento de la Comisión de Calidad del Centro, el Máster está dotado de una Comisión Coordinadora de calidad y seguimiento, que rinde cuentas a la Comisión de Calidad y a la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Coordinadora se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Comisión de Calidad o de Estudios del Centro en función de que los acuerdos adoptados afecten a la Gestión de la Calidad o al plan de estudios de la titulación, respectivamente, para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se rige por el Reglamento General aprobado por la Junta de Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid el 27 de enero de 2010.

La Comisión de Calidad ha impulsado y organizado la creación de las nuevas titulaciones de la Facultad y se ha ocupado del seguimiento de los criterios de calidad. Es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de Titulaciones y se ocupa de garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad.

El representante del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión en la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es siempre su coordinador, que será el encargado de hacer valer la posición del Máster frente a los distintos colectivos que componen la Facultad de Ciencias de la Información. Durante el curso 2024-2025, el coordinador ha sido el profesor Ricardo Jimeno Aranda.

Por su parte, la Comisión Coordinadora del Máster se encarga de la doble tarea de velar por el cumplimiento de la normativa emanada de los organismos superiores, y de gestionar el desarrollo de la titulación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad del Centro se reúne a lo largo del curso académico con la periodicidad que determina su Reglamento, el cual también especifica el procedimiento de toma de las decisiones, así como sus efectos y consecuencias. En todo caso, suelen realizarse dos reuniones anuales (correspondiendo cada una a los dos periodos cuatrimestrales de cada curso), sin perjuicio de que pueda convocarse con carácter extraordinario. Las decisiones de la Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la presidente dispone de voto de calidad.

Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30/09/2024 Comisión de Estudios	Aprobación de la Memoria de Modificación del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones.	Se celebra una sesión extraordinaria, motivada por la urgencia en aprobar la Memoria de Modificación del Máster en Comunicación de las Organizaciones, que se había aplazado desde la Comisión de 20 de junio de 2024, para introducir una serie de cambios en la memoria, que constituye el punto único de la sesión.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/10/2024 Comisión de Calidad	Lectura y aprobación del acta de la sesión de 20 de junio de 2024. Aprobación de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones Oficiales de la Facultad. Información y medidas a tomar sobre la Queja presentada en el Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política. Información sobre Doctorado.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 20 de junio de 2024 Se aprueban las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones (Grado, Máster y Doctorado) del centro. Se evalúa la Queja presentada en el Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política relativa a la organización de los trabajos fin de máster, y se solicita a la coordinación del título que eleve un plan de mejoras sobre la base de los desajustes observados, para ser estudiado en la próxima reunión del órgano. Se informa sobre el proceso de admisión y el número de solicitudes para los Programas de Doctorado
25/11/2024 Comisión de Calidad	Información y aprobación, si procede, de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad. Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional. Información sobre Programas de Doctorado.	La sesión tiene carácter extraordinario, motivado por la urgencia de determinadas tramitaciones: Se aprueban modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D. Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes. Se informa sobre el cambio de fecha del PhDay que se traslada a junio, y sobre el cambio en el proceso de tramitación de las tesis doctorales, que serán revisadas por la Comisión Académica en el trámite 1, en vez de en el trámite 3, para facilitar las revisiones por parte de los doctorandos/as antes de recibir los informes de los evaluadores/as externos/as y se informa también del número final de admitidos en los programas de doctorado.
25/11/2025 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación, si procede, de las actas pendientes de aprobación. Información y aprobación de las modificaciones no sustanciales de Titulaciones de la Facultad. Información y aprobación del plan de adaptaciones del Máster en Investigación en Periodismo y del Máster en Periodismo Multimedia Profesional. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 24 de junio y de 30 de septiembre de 2024. Tras aprobarse en la Comisión de Calidad, se evalúan y aprueban asimismo las modificaciones no sustanciales de todas las titulaciones del centro. Se trata de la aprobación de las adscripciones de los títulos a los ámbitos de conocimiento establecidos en el RD 822/2021, según se exige por la Fundación Madri+D. Se aprueba el plan de adaptaciones entre planes de estudio que se han modificado en dos másteres, para permitir la transición de estudiantes que se sitúan a caballo entre dos planes. Se aprueba la activación de una asignatura optativa en el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación: "Periodismo Deportivo en la Era Digital", para a continuación modificar su denominación por "Herramientas de Inteligencia Artificial aplicadas al Periodismo". Se aprueba un cambio de denominación en el Máster en Periodismo Multimedia Profesional: la asignatura "Innovación Periodística" pasa a llamarse "Innovación Periodística e Inteligencia Artificial".

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/02/2025 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación del acta de 25 de noviembre de 2024. Información y aprobación de la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026. Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información sobre el calendario académico 2025-2026.	Se aprueba el acta de la Comisión de Estudios de 25 de noviembre de 2024. Se aprueba la propuesta de estudiantes de nuevo ingreso para el curso 2025-2026 con un cambio en el Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación que ofertará 40 plazas en vez de 60. En el Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional se aprueba sustituir la denominación de la asignatura "Periodismo de fuente" por "Periodismo de fuente en las organizaciones" y sustituir la denominación "Sistémica de los contenidos especializados" por "Comunicación periodística de los contenidos especializados". Se informa sobre la previsión de calendario académico para el curso siguiente. Se debate sobre la gestión, dentro del plazo de admisión y posteriormente durante el desarrollo académico del máster, de los compromisos de adquisición de competencias en idioma por parte de los estudiantes.
1/04/2025 Comisión de Estudios	Lectura y aprobación del acta de la sesión 11 de febrero de 2025. Información y aprobación de la propuesta de calendario académico de la Facultad para el curso 2025-2026. Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Másteres Universitarios. Información sobre los grupos de asignaturas en grado y máster.	Se aprueba el acta de la Comisión de Calidad de 11 de febrero de 2025. Se aprueba el calendario académico del curso 2025-26, que se inicia el 9 de septiembre en los grados y en el Master Universitario en Periodismo Multimedia Profesional y el segundo curso del Master Universitario en Comunicación Social, mientras que el resto de los másteres universitarios comenzarán el 22 de septiembre. Se aprueba la activación de la asignatura optativa "Escrituras del Yo" en el Máster Universitario en Escritura Creativa. Se informa sobre la propuesta en torno a los grupos de algunas asignaturas tras las recomendaciones planteadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que propone una reorganización y eliminación de grupos en función del número de estudiantes cuando este sea reducido.
01/07/2025 Comisión de Calidad	Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024. Información de la Coordinación del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política sobre propuestas de mejora. Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad. Información y aprobación, si procede, de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad. Información sobre la creación de un subcomité de ética en la Facultad. Información sobre programas de Doctorado.	Se aprueba el acta de las sesiones de 14 de octubre y de 25 de noviembre de 2024. Se presenta y aprueba el informe de la Coordinación del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política dando por cumplida la solicitud en lo relativo a las competencias de la comisión sobre la Queja elevada. Se aprueba incorporar un apartado sobre el uso consciente y responsable de la Inteligencia Artificial (IA) en la Normativa de TFG y TFM. Indica que se trata de establecer unas reglas éticas y de transparencia, para dotar de recursos al profesorado en este aspecto. En la misma línea, se incluye una adenda sobre el uso consciente y responsable de la IA en las Guías Docentes de las asignaturas. Se informa sobre el proyecto de creación de un subcomité de ética para las investigaciones académicas realizadas en el marco de los TFG, TFM y Tesis Doctorales en la Facultad. Su objetivo es facilitar la adecuación de los proyectos a los principios de la investigación responsable, así como anticipar posibles riesgos éticos que puedan comprometer su aprobación por comités evaluadores. Las recomendaciones se basan en estándares internacionales, adaptados a las metodologías más habituales en las ciencias de la comunicación, e incluyen medidas específicas de protección, consentimiento, confidencialidad y tratamiento de datos, habiéndose compartido el detalle en la documentación adjunta.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/07/2025 Comisión de Estudios (ordinaria y extraordinaria)	<p>Se celebra una sesión ordinaria y otra extraordinaria inmediatamente posterior:</p> <p>Lectura y aprobación del acta de la sesión de 1 de abril de 2025.</p> <p>Información y aprobación de la incorporación de un apartado sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en la normativa de TFG y TFM de la Facultad.</p> <p>Información y aprobación de una adenda sobre el uso consciente y responsable de la inteligencia artificial en las guías docentes de las asignaturas impartidas en la Facultad.</p> <p>Constitución de una Comisión delegada de la Comisión de Estudios para la valoración y aprobación de la posibilidad excepcional de realizar la defensa del TFG en línea por razones justificadas.</p> <p>Información sobre la tasa de caída y su repercusión en el número de alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>Información sobre el sistema de reclamaciones de los TFG.</p> <p>Información y aprobación de la activación y desactivación de asignaturas de Máster.</p> <p>Información y aprobación de la defensa en línea de Trabajos Fin de Grado por razones justificadas.</p>	<p>Se aprueba el Acta de la Comisión de Estudios celebrada el 1 de abril de 2025.</p> <p>Al igual que en la Comisión de Calidad anterior, se aprueba un apartado sobre uso responsable de la inteligencia artificial en las normativas de TFG y de TFM y una adenda en las guías docentes de las asignaturas en el mismo sentido.</p> <p>Se aprueba, con el fin de agilizar los procedimientos, una comisión delegada de la Comisión de Estudios para valorar y aprobar si procede la realización en línea de los trabajos fin de grado.</p> <p>Se informa sobre la tasa de caída y los alumnos/as de nuevo ingreso en el curso 2025-2026, que se sitúa en cifras similares a las del curso 24-25.</p> <p>Se informa sobre el procedimiento de reclamación por parte de los estudiantes (teniendo en cuenta que se trata de una asignatura) en el caso de los trabajos fin de grado.</p> <p>En la sesión extraordinaria, que se celebra de modo inmediatamente seguido a la ordinaria, se aprueba precisamente la realización por razones justificadas de la realización de un tribunal de TFG en línea.</p>

En este cuadro se incluyen también las reuniones de la Comisión de Estudios del Centro por adoptarse en el seno de esta alguna medida que afecta a la Calidad y correcto desarrollo del Máster en Patrimonio Audiovisual.

La existencia de ambas comisiones permite abordar las cuestiones referidas a la calidad del máster, tanto en los aspectos de seguimiento cotidiano, al abordarse puntos específicos, especialmente sobre los criterios tenidos en cuenta en las encuestas de satisfacción. Al mismo tiempo su coordinación con la Comisión de Estudios complementa la posibilidad de que algunas circunstancias atendidas en la Comisión de Calidad puedan ser resueltas en la Comisión de Estudios, e incorporadas a la estructura de las titulaciones.

La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-La Comisión permite el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales.</p> <p>-Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SIGC.</p> <p>-La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso,</p> <p>-La labor de los respectivos vicedecanos de Calidad y de Estudios y su coordinación junto con las comisiones contribuye a resolver las problemáticas que puntualmente se desarrollan.</p>	<p>-Los debates mantenidos en el seno de la comisión sobre aspectos determinados del propio proceso de calidad siguen revelando algunos desajustes a la hora de recabar la información para hacer los seguimientos de calidad de manera precisa.</p> <p>-Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos, oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad, por ejemplo replicando determinadas informaciones redundantes (como en este informe) sin que determinadas problemáticas de fondo se puedan atender.</p> <p>-El sistema de calidad difícilmente puede resolver problemas estructurales, como la infrafinanciación: falta de recursos humanos de administración y de medios materiales, que en algunos aspectos son los que favorecerían una mejora de la titulación (y en general de la calidad de todo el sistema).</p>

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La del 2023-2024 es la undécima edición del Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión acreditado favorablemente en el curso 2019. A lo largo del curso presente, se ha mantenido un número razonable de estudiantes, que se encuentra en la media histórica del título, en torno a veinte, necesariamente limitado por la especificidad del material del máster y, particularmente, por la relevancia de poder ofrecer prácticas curriculares de calidad, lo que no sería posible con un número más amplio de matriculados.

2.1. Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente

Como se ha señalado, la coordinación del Máster convoca, al menos, dos veces durante cada curso a la Comisión Coordinadora y de calidad del Máster, siendo paralelas dichas convocatorias a las del claustro de profesores/as al completo, que en muchas ocasiones opera como un órgano no estatutario más cercano y eficaz a la hora de coordinar y poner en común las cuestiones referidas al título. Asimismo, al final de cada semestre se convoca una reunión con los estudiantes para analizar el funcionamiento del máster desde su perspectiva, analizando fortalezas y situaciones susceptibles de mejora.

Los componentes de la Comisión Coordinadora y de calidad del máster son:

- El coordinador académico, presidente de la comisión: Ricardo Jimeno Aranda
- La secretaria académica: Elisa Gutiérrez García
- Profesores del máster: Loreto Corredoira y Alfonso, Elena de la Cuadra Colmenares, Fernando Ramos Arenas y José Luis Sánchez Noriega.
- Un representante del personal de administración y servicios: Ana María Alonso.
- Dos estudiantes del Máster en el curso: Antonio José Pamos Herrero y Jorge Ordás Solís.
- Un representante de la Comisión de Calidad: Ángel Luis Rubio, vicedecano de Calidad e Innovación Docente del centro.

A continuación, se exponen las reuniones de la Comisión Coordinadora que han tenido lugar en el curso 2024-2025 así como los principales acuerdos adoptados:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2024 Comisión Coordinadora	<ol style="list-style-type: none"> Lectura, y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones de 21 de mayo de y de 9 de julio de 2023 Informe del coordinador Información y aprobación, si procede, de la Memoria de Seguimiento del Máster del curso 2023-2024. <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueban las actas de las sesiones anteriores</p> <p>Se informa sobre el número de estudiantes matriculados definitivamente. El máster cuenta en esta edición con 15 estudiantes matriculados. Se informa la situación presupuestaria del máster. Los gastos en los que se han incurrido han sido los derivados de la financiación las distintas conferencias celebradas a finales del curso pasado y en el presente curso.</p> <p>El coordinador procede a informar sobre la Memoria de Seguimiento del Máster en el curso 2023-2024. Los datos de satisfacción son semejantes a los del año anterior.</p>
02/04/2025 Comisión Coordinadora	<ol style="list-style-type: none"> Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión de 10 de octubre de 2024. Incorporación a la Comisión del representante de PTGAS Información sobre la situación económica del máster. Información sobre las prácticas curriculares en el máster. Información sobre el informe de la Oficina de Calidad sobre la Memoria de Seguimiento Información sobre los datos de admisión. Información sobre el calendario previsto para el curso 2025-2026 <p>Ruegos y preguntas</p>	<p>Se aprueba el acta de la sesión anterior.</p> <p>Se incorpora a la comisión una nueva representante de PTGAS puesto que la anterior tiene un destino fuera de la facultad.</p> <p>Se informa y debate sobre los recortes presupuestarios, que teniendo en cuenta la supresión de la ayuda del doctorado, y el recorte lineal de la facultad (del 35%) limitan el presupuesto para el ejercicio 2025 al 35% del presupuesto del ejercicio anterior.</p> <p>Se informa sobre un nuevo convenio de prácticas, con el festival de Alcalá de Henares, Alcine.</p> <p>Se informa sobre el informe de la Oficina de Calidad en respuesta a la memoria de seguimiento.</p> <p>Se informa sobre el calendario para el curso 25-26 que mantiene el inicio en la tercera semana de septiembre.</p>
12/05/2025 Claustro de profesorado	<p>Se reúne al claustro de profesorado al completo, para debatir sobre el documento de planificación docente; sobre posibles cambios en la estructura de la titulación; y sobre el cambio futuro en la coordinación.</p>	<p>Se definen las propuestas de asignación docente, con algunos cambios importantes, derivados de la jubilación de históricos profesores de la titulación. Se acuerda solicitar al Departamento de Biblioteconomía y Documentación, que pueda reincorporarse al título a un profesor asociado especialista en conservación fílmica.</p> <p>Se plantean líneas generales sobre los cambios del plan de estudios, para hacer frente a la caída de alumnado y al posible solapamiento con otras titulaciones.</p>
26/05/2025 Comisión Coordinadora	<p>Aprobación de la Planificación Docente del Máster para el curso 2025-2026</p>	<p>Se aprueban las modificaciones provisionales de planificación docente para el curso 2024-2025, previamente debatidas en la reunión de claustro.</p>

El número de reuniones de la Comisión Coordinadora nunca es rígido más allá de cumplir lógicamente el mínimo establecido estatutariamente y se adapta a las necesidades que surgen en cada momento, si bien las reuniones de la Comisión Coordinadora siguen el reglamento de funcionamiento fijado en la normativa de la Universidad Complutense, y se convocan al menos dos cada curso académico.

Las reuniones del Claustro del máster al completo, habitualmente en paralelo a la celebración de las reuniones de la Comisión, y con los estudiantes, son más flexibles, permitiendo recabar información precisa y general sobre la marcha del curso, y facilitando la coordinación transversal de la titulación, por la posibilidad de aplicar en su caso medidas de mejora o de solución de problemas de forma más inmediata y dinámica, muchas veces a petición de los profesores y de los estudiantes. En el curso 2024-2025 se ha procedido a reunir al claustro de modo más formal, a comienzos de mayo, para abordar cambios importantes en la relación de profesorado del título, debido a la jubilación de algunos profesores que venían impartiendo clase desde la instauración del título en 2012. Asimismo, se debatió la posibilidad de abordar

una modificación sustancial del plan de estudios del título, aún por precisar.

Por su parte, las guías docentes de las asignaturas son revisadas y aprobadas en la reunión de la Comisión Coordinadora anualmente teniendo en cuenta las competencias específicas que han de desarrollarse en cada materia, la experiencia acumulada y las opiniones expresadas por estudiantes y profesores. Funcionan adecuadamente también los mecanismos de coordinación docente y los previstos para el Trabajo Fin de Máster, tratando de gestionar equilibradamente la necesaria anticipación sobre la relación de estudiantes y tutores propuestos, con la necesidad de un cierto rodaje previo (dado que el máster dura sólo un año) para que los estudiantes puedan decidir sobre qué ámbito o tema desean trabajar.

Junto con el Campus Virtual de cada materia y de coordinación del TFM, se revisa con frecuencia la información publicada en la web del título y se introducen las actualizaciones necesarias para que todos los implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje encuentren en la web la información que responda a sus demandas e intereses. Se mantiene una permanente actualización de las noticias y avisos referidos a actividades expresamente organizadas por el Máster y otras actividades de especial interés para los estudiantes, como conferencias o talleres extraordinarios.

De acuerdo con los perfiles de los alumnos, se han utilizado otros canales complementarios a la web, básicamente el campus virtual y el correo electrónico, que son las formas más directas de comunicación individualizada, pero también redes sociales. La coordinación contacta además de forma habitual a los estudiantes y profesores por email.

Por lo tanto, se cumplen los mecanismos de coordinación tanto horizontal como verticales previstos en la memoria verificada y acreditada y hasta la fecha no se han detectado problemas que exijan un cambio en los mismos.

El modelo de coordinación docente contemplado en la Memoria de verificación ha resultado eficaz y no ha necesitado ningún reajuste a la vista de los resultados obtenidos. Se da un correcto funcionamiento de los grupos de trabajo previstos y las coordinaciones horizontal y vertical. En todo caso, son frecuentes las reuniones abiertas a todo el profesorado del Máster con el fin de intercambiar información sobre la marcha de este curso y las experiencias de trabajo con el alumnado.

Del mismo modo, a lo largo del curso académico se desarrollan distintos encuentros informativos y de intercambio de impresiones con el alumnado del máster, en aras a la mejora de la calidad de la docencia y de la relación con los estudiantes.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La Comisión Coordinadora funciona de forma dinámica y eficiente, reuniéndose de manera frecuente cumpliendo la previsión normativa.</p> <p>La consolidación de la titulación permite un desarrollo normalizado de la titulación, y las incidencias que surgen se resuelven de forma adecuada, por medio de los canales de comunicación y coordinación establecidos.</p> <p>Se revela como muy útil el establecimiento de reuniones con una periodicidad notable del claustro al completo del máster para valorar tanto decisiones concretas del funcionamiento del máster como ideas de futuro sobre adecuaciones y actualizaciones del objeto de estudio.</p>	<p>Una de las debilidades que puede señalarse es la falta de incentivo para el cargo, no contemplado en los estatutos, pero si en el reglamento, de la figura del secretario/a académico, lo que puntualmente puede provocar, además de una falta de reconocimiento de su labor (en créditos docentes), la acumulación de trabajo y la complicación para encontrar personal docente e investigador que desempeñe dicha figura, clave para la coordinación del máster, y para la comunicación transversal con estudiantes y profesorado.</p>

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Ayudante Doctor	3	18,8%	11,10	14,4%	1
Catedrático de Universidad	4	25,0%	19,20	24,9%	16

Contratado Doctor	3	18,8%	21,75	28,2%	6
Sustituto	1	6,3%	0,90	1,2%	0
Titular de Universidad	5	31,3%	24,15	31,3%	11

El máster cuenta con un claustro de profesores/as e investigadores muy especializado. El Claustro lo componen profesores/as de tres facultades (Ciencias de la Información, Documentación e Historia del Arte) y de cinco departamentos (Teorías y Análisis de la Comunicación, Biblioteconomía y Documentación, Periodismo y Comunicación Global, Historia del Arte y Derecho Constitucional), lo que da una idea de la transversalidad y pluralidad de perspectivas especializadas que recoge la titulación y de sus especialistas. Asimismo, el número de sexenios se ha incrementado notablemente desde el curso 2023-2024 al 2024-2025, pasando 29 a 34, lo que implica un importante dinamismo investigador en el claustro. En los datos recogidos, puede observarse además un peso específico de profesorado permanente funcionario, combinado con la incorporación de profesorado joven altamente cualificado, y con un volumen investigador sobresaliente. En el enlace siguiente puede consultarse el currículum actualizado de todo el profesorado de la titulación:

https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/curriculum

Participación del profesorado del Máster en el programa de evaluación Docencia

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso e acreditación 2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso e acreditación 2023-2024	5º curso de seguimiento o 4º curso e acreditación 2024-2025
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	93,8%%	100%	s.d.
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%	100%	100%	s.d.
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%	s.d.

*No hay datos del curso 2024-2025 en la fecha de elaboración del informe

Aunque no existen datos actualizados del presente curso, las tasas referidas al profesorado, con respecto al programa Docencia de la UCM, son tradicionalmente muy sobresalientes. Todo el profesorado viene participando en las encuestas, dentro del programa. Por ejemplo, en el curso 2023-2024, nueve profesores accedieron a la evaluación y el 100% ha obtenido evaluación positiva. De entre ellos, seis han obtenido evaluación muy positiva, dos positiva y uno excelente.

Por último, buena muestra del compromiso de los docentes por la innovación y su traslado a las aulas es su participación en Proyectos de Innovación Docente, bien como responsables de los mismos o bien como integrantes del equipo (la mayor parte del profesorado forma parte de proyectos de innovación docente y de gestión de calidad), algunos de los cuales se vienen ejecutando desde hace varios cursos. En el curso 2024-2025, se concedieron los siguientes proyectos de innovación docente dirigidos por profesorado del máster: You and AI: Inteligencia Artificial contra los delitos de Odio, dirigido por la profesora Tamara Antona Jimeno, coordinadora del prácticum.

En el curso 2022-2023, los temas de los proyectos de innovación docente concedidos a la Facultad de Ciencias de la Información fueron diversos, desde la utilización de la inteligencia artificial en entornos educativos hasta la creación de contenidos multimedia y la exploración de metodologías innovadoras de enseñanza. En general, los proyectos se centraron en la innovación docente, la integración de nuevas tecnologías, y la mejora de la enseñanza mediante el uso de medios audiovisuales y herramientas interactivas. En el curso 2023-2024, continuaron las temáticas de innovación docente y uso de tecnologías emergentes. Se introdujeron nuevas iniciativas relacionadas con la inteligencia artificial, la accesibilidad y la inclusión. Este año, hubo un énfasis notable en la inclusión social y la accesibilidad, así como en el desarrollo de herramientas digitales para mejorar la docencia.

El curso 2024-2025 muestra una continuación y evolución de proyectos anteriores, con un enfoque aún más marcado en la inteligencia artificial, la inclusión, la sostenibilidad y el uso de herramientas digitales innovadoras en la enseñanza. Aquí se puede ver un esfuerzo claro hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la docencia

y una fuerte apuesta por la interdisciplinariedad. Ejemplos destacados de proyectos de este curso son "Programas y propuestas de IA para el estudiante de Comunicación: formación académica y devenir profesional" de Padilla Castillo, Graciela, que se centra en la utilización de la inteligencia artificial para apoyar la formación académica y profesional de los estudiantes de comunicación; "Salud mental y estigma en el aula: Teatro Foro como medio de intervención para fomentar el diálogo y el apoyo entre alumnado universitario" de Gutiérrez Manjón, Sergio, enfocado en mejorar la salud mental en el entorno educativo a través de técnicas de Teatro Foro; "Winter Bicycle, un videojuego de realidad virtual cooperativo como herramienta de anticipación y adaptación al cambio climático" de Jiménez Gómez, Isidro, que utiliza la realidad virtual para fomentar la conciencia ambiental entre los estudiantes; "V-COM, Videojuegos para la adquisición de conocimientos y competencias en comunicación digital" de Álvarez García, Sergio, que emplea videojuegos para mejorar las competencias digitales de los estudiantes; e "Integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la docencia universitaria" de García Castillo, Noelia, un proyecto que es una extensión de esfuerzos anteriores para integrar la sostenibilidad en la enseñanza.

Además, algunos proyectos muestran continuidad con respecto a años anteriores, lo cual indica la consolidación de ciertas líneas de investigación y docencia. Por ejemplo, "Creación y difusión de recursos interactivos y audiovisuales para la formación en comunicación V" de Pérez Rastrilla, Laura, y "Diseño e implementación de soporte y planificación para grabación 360º" de García García, Alberto Luis, que ya estaban en fases previas en cursos anteriores.

Al comparar los tres cursos, se observa una consistencia en los temas de innovación docente a través de herramientas digitales, inteligencia artificial y métodos interactivos de enseñanza, sin duda, áreas que son de interés estratégico para la Facultad. En el curso 2024-2025, se nota un énfasis más fuerte en proyectos que buscan integrar los ODS y en abordar temas de salud mental e inclusión social, mostrando una evolución de los intereses de la Facultad hacia estos temas. Los proyectos del último curso también muestran un mayor enfoque en la integración de diferentes disciplinas y enfoques, como la utilización de videojuegos para enseñar comunicación digital o el uso del Teatro Foro para tratar temas de salud mental.

En resumen, en el curso 2024-2025, se han concedido un total de 34 proyectos bajo la modalidad "Innova-Docencia". Los proyectos de este año destacan por su enfoque en la interdisciplinariedad, el uso avanzado de la inteligencia artificial, y una clara orientación hacia la sostenibilidad y el bienestar en el ámbito educativo. Este curso representa un avance significativo hacia la diversificación de métodos de enseñanza y el fortalecimiento de las competencias digitales y sociales de los estudiantes. Comparando los proyectos concedidos para el curso 2024-2025 con los dos cursos precedentes apreciamos una progresión constante en la integración de nuevas tecnologías, métodos pedagógicos innovadores, y un enfoque cada vez mayor en temas de sostenibilidad, inclusión y salud mental. El curso 2024-2025, en particular, refleja una consolidación de estas tendencias y un compromiso con la formación de estudiantes en un entorno inclusivo y tecnológicamente avanzado.

El análisis del personal académico del Máster en Patrimonio Audiovisual revela un conjunto altamente cualificado y equilibrado, que combina experiencia, juventud, especialización y un sólido compromiso con la investigación y la innovación docente. La transversalidad académica es evidente, ya que el claustro está compuesto por profesores e investigadores de tres facultades y cinco departamentos, lo que enriquece la oferta formativa con una pluralidad de enfoques y conocimientos especializados. Además, la estructura incluye una representación significativa de profesorado permanente y joven, con un 93,3% de doctores, y un notable dinamismo investigador, reflejado en el aumento de los sexenios acumulados. Los catedráticos y contratados doctores imparten la mayor parte de los créditos, asegurando un alto nivel académico, y todo el profesorado participa activamente en la evaluación docente con resultados sobresalientes, lo que refuerza el compromiso con la calidad educativa. En conjunto, el claustro del máster presenta un equipo académico de alto nivel, con una adecuada distribución de categorías y una sólida producción investigadora, lo que garantiza una formación integral, actualizada y de calidad.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación.</p> <p>Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con varios profesores con evaluación excelente o muy positiva.</p> <p>La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación.</p>	<p>A pesar de que la mayor parte del claustro participa en proyectos de innovación docente, un aspecto a mejorar es la ausencia de profesores del máster como investigadores responsables en los proyectos de innovación del curso 2024-</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	2025, lo que podría reforzarse en el futuro.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

La web del Máster dispone de un buzón de Reclamaciones y Sugerencias disponible en el enlace siguiente: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/sistema-de-quejas-y-reclamaciones

Existe, a disposición de los agentes implicados, un formulario que sirve de canal de notificación de quejas, reclamaciones y sugerencias. Recibido el formulario, el Coordinador/a informa al interesado/a, en el plazo de 20 días, de las actuaciones a realizar y, en su caso, de la resolución final adoptada por los órganos competentes. Las sugerencias/quejas recibidas serán consideradas y resueltas, dependiendo de su naturaleza, por el Coordinador/a de la Titulación y el vicedecanato de Profesorado e Investigación y, en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de la Titulación.

A lo largo del curso 2024-2025 no se ha recibido, a través del procedimiento establecido en el reglamento aprobado por Junta de Facultad, ninguna queja, sugerencia o reclamación. En los datos de las encuestas, queda reflejado que el conocimiento del sistema por parte de los estudiantes es moderado (57%), aunque un número considerable de estudiantes lo conocen. La coordinación del máster mantiene contacto directo con los estudiantes del Máster y canaliza puntualmente incidencias, sugerencias o mejoras. A lo largo del curso 2024-2025, el principal objeto de inquietud por parte del alumnado ha sido la gestión de las prácticas curriculares en algunas instituciones, para lo que existe un intercambio fluido entre el coordinador y la coordinadora de prácticas, atendiendo las consultas que se han producido, fundamentalmente por correo electrónico. Igualmente, la coordinación ha resuelto alguna consulta puntual referida a los métodos de evaluación de alguna asignatura.

Por parte del profesorado, no se han recogido sugerencias o quejas específicas, más allá de las recogidas en los apartados anteriores, abordadas en las respectivas comisiones y órganos de coordinación docente, referidas puntualmente en el resumen de las reuniones aludido en el apartado anterior.

El sistema de reclamaciones y sugerencias del Máster en Patrimonio Audiovisual demuestra una alta eficiencia en su diseño y en la gestión de posibles incidencias. La existencia de un formulario accesible y un procedimiento claro para la notificación de quejas y sugerencias, con un plazo de respuesta de 20 días, garantiza que cualquier inquietud o problema pueda ser abordado de manera formal y en un tiempo razonable. La implicación de diferentes órganos, como el vicedecanato de Profesorado e Investigación y la Comisión de Calidad, asegura que las resoluciones sean gestionadas de manera competente según la naturaleza de cada caso. La ausencia de quejas formales durante el curso 2024-2025 es un indicativo de la efectividad de la comunicación directa entre la coordinación del máster y los estudiantes, lo que permitió canalizar y resolver inquietudes de manera inmediata, como fue el caso del retraso en las prácticas curriculares. La gestión de esta situación, con una atención constante por parte de la coordinadora de prácticas, fue evaluada de manera excelente por el alumnado, lo que refuerza la percepción de que el sistema es no solo funcional, sino también ágil y efectivo en la resolución de problemas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Proceso reglado, de fácil acceso, y mejorado a partir de la creación de un nuevo Reglamento de Quejas y Sugerencias por parte de la Facultad. Capacidad desde la coordinación de identificar problemas o peticiones concretas de estudiantes y profesores a partir del contacto directo y periódico a través de reuniones y correo electrónico.	Posible falta de información sobre el buzón de quejas y sugerencias y del procedimiento a seguir por parte de la comunidad universitaria, a nivel general.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han analizado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1. Indicadores académicos y análisis de los mismos:

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación 2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación 2023-2024	5º curso de seguimiento o 4º curso acreditación 2024-2025
*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid					
*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid					
ICM-1: Plazas de nuevo ingreso ofertadas	30	30	30	30	30
ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso	23	24	17	19	14
ICM-3: Porcentaje de cobertura	76,67%	80%	56,67%	63,33%	46,67%
ICM-4: Tasa de rendimiento del título	95,98%	94,81%	92,18%	94,58%	96,48%
ICM-5: Tasa de abandono del título	7,69%	13,04%	4%	5,88%	10,53%
ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados	100%	95,74%	100%	93,90%	99,24%
ICM-8: Tasa de graduación	100%	100%	100%	100%	88,89%
IUCM-1: Tasa de éxito	100%	99,61%	100%	100%	100%
IUCM-2: Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3: Tasa de demanda del grado en 2ª y suc. opciones	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4: Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5: Tasa de demanda del máster	223,33%	256,67%	253,33%	230%	183,33%
IUCM-16: Tasa de evaluación del título	95,98%	95,19%	92,18%	94,58%	96,48%

ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25 | Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO AUDIOVISUAL: HISTORIA, RECUPERACIÓN Y GE (065F)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
CINE: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	3	2	5	0
FOTOGRAFÍA: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
GESTIÓN Y LEGISLACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	3	5	7	0
LA HISTORIA DE LA FOTOGRAFÍA COMO ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	13	13	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	9	4	0
LA HISTORIA DE LA TELEVISIÓN, COMO ÁREA DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	11	1	0
LA HISTORIA DEL CINE COMO TEMA DE INVESTIGACIÓN	OBLIGATORIA	15	15	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	4	9	0
PRÁCTICUM	OPTATIVA	13	13	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	1	0	0	6	6	0
RECUPERACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL	OBLIGATORIA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	8	2	0
TELEVISIÓN: METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL. CASOS PRÁCTICOS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	0	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	14	14	0	92,86%	100,00%	7,14%	92,86%	1	0	0	6	6	1

El análisis de los indicadores de resultado del Máster en Patrimonio Audiovisual revela una trayectoria positiva en términos de rendimiento académico. A lo largo de los últimos cuatro cursos, se ha mantenido un número constante de plazas ofertadas, con una media de 20 estudiantes de nuevo ingreso, lo que representa una tasa de cobertura que, aunque no llega al 100%, se sitúa en un rango de entre el 49% y el 76%, dentro de una titulación notablemente

especializada. A pesar de una ligera fluctuación en la matrícula de nuevo ingreso, que el curso pasado cayó hasta 14 estudiantes, situación derivada de un desajuste entre el número de admisiones y preinscripciones y el abandono de varios estudiantes a comienzos de septiembre, por diferentes razones personales, lo que provocó un incremento de la tasa de abandono del 5,88% al 10,53%, un valor superior a la media del último quinquenio (8,2%) y sensiblemente más alto que el 5% comprometido en la memoria de verificación, que está siendo analizado en profundidad por la Comisión Coordinadora del Máster.

Respecto a la tasa de demanda y al porcentaje de cobertura, el máster ha experimentado un retroceso en el curso 2024-2025. Será importante analizar la evolución de estos indicadores para determinar si se trata de un descenso puntual. En todo caso, desde la coordinación del máster se están valorando acciones de mejora orientadas a incrementar su atractivo y a reforzar su visibilidad. Pese a esta caída de nueva matrícula en el curso objeto de la memoria, la fluctuación histórica del máster siempre ha oscilado entre 15 y 25 estudiantes; de hecho, en el presente curso 2025-2026, la matrícula se ha situado en 25 estudiantes (sin contar tres estudiantes erasmus), lo que implica un importante repunte que permite descartar una posible tendencia de retroceso en la demanda del máster, que pudiera reflejar una pérdida de interés en su propuesta formativa.

No obstante, pese a esta caída coyuntural, el comportamiento de ambos indicadores se ha mantenido muy estable a lo largo del periodo analizado (2020-2021 a 2024-2025), con resultados superiores al 200% en la tasa de demanda en todos los cursos previos y con un porcentaje de cobertura medio del 64,46%, condicionado por el valor atípicamente bajo del último curso, sin considerar este último curso, la tasa media asciende al 70%. En conjunto, estos datos confirman la consolidación del interés y la vigencia de un máster universitario que responde a un perfil formativo altamente especializado y que ofrece resultados de aprendizaje avanzados, en coherencia con las exigencias propias de una titulación de nivel MECES 3.

El máster presenta elevadas tasas de eficiencia y de graduación, con valores muy superiores a los comprometidos en la memoria de verificación (85% y 75%, respectivamente). La eficiencia media en el periodo analizado fue del 97,8%, con un valor cercano al 100% en el curso 2024-2025. La tasa de graduación promedio en el periodo (20-21 a 24-25) se situó en el 98%, un resultado superior al habitual en titulaciones de máster del mismo ámbito de conocimiento. No obstante, conviene señalar el descenso registrado en este indicador durante el curso 2024-2025, en el que se obtuvo el valor más bajo del quinquenio (88,89%), aunque todavía muy por encima de la referencia establecida en la verificación. La causa principal de esta disminución fue el incremento de estudiantes que no presentaron su TFM en ninguna de las convocatorias (13,04% en el curso 2023-2024 y 20% en el curso 2022-2023). En los últimos cursos se ha observado, además, que algunos estudiantes optan por dejar pendientes determinadas asignaturas o el TFM para el curso siguiente, con el fin de compatibilizar sus estudios con su actividad laboral. A ello se sumó el porcentaje de estudiantes que no se presentaron a la asignatura optativa *TV. Metodologías de investigación, recuperación y gestión documental. Casos prácticos* (11,11% en el curso 2023-2024 y 16,67% en el curso 2022-2023). Sin embargo, la tasa de evaluación de ambas materias se ha recuperado de forma significativa en el último curso (2024-2025), reduciéndose el porcentaje de no presentados al 7,14% en el TFM y al 0% en la asignatura optativa mencionada. Por ello, se prevé que la tasa de graduación del próximo curso (2025-2026) vuelva a situarse próxima al 100%.

Los excelentes resultados de estos indicadores reflejan un alto nivel de compromiso y éxito en la formación impartida.

El análisis detallado de las asignaturas del Máster en Patrimonio Audiovisual muestra un panorama muy positivo en cuanto a rendimiento y superación por parte de los estudiantes. La tasa de aprobación en las asignaturas es consistentemente elevada, con resultados del 100% en la mayoría de las materias, lo que refleja la eficiencia del proceso formativo y la adecuación de los estudiantes a los contenidos impartidos. Prácticamente todos los estudiantes matriculados logran aprobar en primera matrícula, lo que indica que estas materias son bien asimiladas y que el enfoque pedagógico es eficaz. El desistimiento se produce tradicionalmente con respecto al TFM matriculado, que en algún caso, no llega a completarse satisfactoriamente por lo que no se presenta a ninguna de las convocatorias.

En cuanto a las asignaturas obligatorias, como La Historia de la Fotografía como Ámbito de Investigación, La Historia de la Televisión como Área de Investigación y La Historia del Cine como Tema de Investigación, los resultados son igualmente sobresalientes. Todas las asignaturas mencionadas registran una tasa de superación del 100% y, además, los estudiantes muestran una asistencia plena, lo que sugiere un fuerte compromiso con el programa académico. Esto también se observa en el número de calificaciones altas, como los numerosos sobresalientes y notables registrados en estas asignaturas.

Por otro lado, asignaturas más técnicas y con un componente práctico relevante, como el *Prácticum*, muestran un rendimiento muy alto (94,12%), lo que denota que los estudiantes tienen éxito en la aplicación práctica de los

conocimientos adquiridos. Este aspecto es crucial, dado el enfoque del máster en la recuperación y gestión del patrimonio audiovisual, y estos resultados sugieren que la formación está preparando adecuadamente a los estudiantes para desenvolverse en el entorno laboral.

En resumen, los datos de rendimiento académico indican que las asignaturas del máster son bien recibidas por los estudiantes, y el claustro docente ha logrado un equilibrio adecuado entre teoría y práctica, garantizando una formación sólida. La principal área de mejora parece ser el apoyo adicional en el desarrollo del TFM, que es un componente crítico del máster, aunque los resultados siguen siendo altos. En conjunto, estos indicadores consolidan la calidad del programa, con una tasa de superación global cercana al 100%, un rendimiento notable en las asignaturas optativas y obligatorias, y un fuerte enfoque práctico que refuerza la preparación profesional de los egresados.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster tiene una demanda ajustada a la oferta, pues la alta tasa de demanda se ajusta en el momento de la matriculación, dando un porcentaje de cobertura razonable, que se mantiene en una fluctuación estable.</p> <p>La tasa de éxito y superación del máster está prácticamente rozando el 100%</p>	<p>El escaso tiempo que transcurre actualmente entre la convocatoria ordinaria y la extraordinaria (un mes) puede tener que ver con puntuales abandonos del TFM, que se retoman en la convocatoria de febrero.</p> <p>La especialización del máster podría requerir una reflexión sobre la modificación del máster en algunos apartados para, sin aumentar la oferta, aumentar su atractivo para lograr fijar un número algo más amplio de estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>La tasa de abandono ha superado en algunos cursos el objetivo establecido en la memoria de verificación, si bien la evolución reciente de las titulaciones de posgrado sugiere que dicho umbral pudo fijarse de manera excesivamente exigente. No obstante, resulta necesario analizar con detalle las causas del repunte observado en este indicador durante el último curso para tratar de mantenerlo lo más próximo posible al 5% como objetivo.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos)

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación 2022-2023	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación 2023-2024	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación 2024-2025
IUCM-13: Satisfacción de alumnos con el título	5,9	4,4	5,4	7,1	6,4*
IUCM-14: Satisfacción del profesorado con el título	9,0*	8,3*	9,3*	9,2*	8,5**
IUCM-15: Satisfacción del PAS del Centro	7,3	6,3	7,2*	6,9*	6,9*

*La muestra es baja con respecto a la población por lo que los datos tienen una significación relativa.

** La muestra no tiene valor representativo: hay un único participante (y por los datos iniciales no cuadra con ningún profesor del máster)

Antes de analizar los resultados, conviene recordar que, por lo que respecta al procedimiento, las encuestas de estudiantes, profesorado y PTGAS se realizan online desde la Unidad de Encuestas de la UCM.

El nivel de satisfacción de los estudiantes. La primera consideración tiene que ver, como se viene observando tradicionalmente, con un nivel de participación que no alcanza al 50% del estudiantado (un problema estructural de todo el sistema de recogida de datos en cuanto a la calidad) que implica que en el curso 24-25 solo 7 estudiantes han respondido a las encuestas, si bien con respecto a la participación del curso anterior (36%), en esta ocasión, al menos la participación se sitúa casi en la mitad: 46,7% del alumnado matriculado en el curso 2024-2025. No obstante, estos porcentajes de participación son superiores a los que se obtienen en la mayoría de las titulaciones de postgrado del centro.

A partir de esta consideración, se toman en cuenta los datos globales de satisfacción 6,4 sobre 10, y cabe interpretar que se produce una satisfacción moderada en general, que al analizar pormenorizadamente la encuesta revela que el dato surge de consideraciones bastante dispares: elementos muy bien considerados, que suben mucho el dato, y elementos muy mal considerados que provocan que descienda, antes que de una valoración media situada en torno al 6 o 7.

Las valoraciones menos positivas tienen que ver con la percepción de la integración de la teoría y la práctica dentro de las propias asignaturas, y la valoración de la estructura del plan de estudios, elemento en el que se insiste en las valoraciones cualitativas, más allá de la relación calidad-precio, así como la incidencia -en el aspecto que más sobre el que puede resultar más preciso intervenir desde el SIGC- en la coordinación de contenidos de las asignaturas, en el componente práctico, la orientación internacional (muy baja, con respecto a otras ediciones; derivada de la ausencia de intercambios en este curso).

Resulta muy positiva la valoración de uno de los elementos medulares de la titulación, las prácticas curriculares externas, que se valoran en prácticamente todos sus elementos con notable alto o sobresaliente, y globalmente con un 9,2. También la valoración formativa, con un 9,3 y la atención personalizada del tutor, con un 9. Estando la titulación fundamentalmente orientada a la investigación, se obtienen resultados más positivos en las consideraciones sobre el "acceso al mundo de la investigación" (8 sobre 10), y que la valoración de la "labor docente del profesorado" se sitúa casi en el dato de satisfacción comentada. Asimismo, en lo respectivo al orgullo de pertenencia, por así decir, se sitúa en un notable alto, y especialmente cabe destacar la valoración de las actividades complementarias (visitas, conferencias, etc.), que en este curso actual se verán notablemente reducidas por la caída del presupuesto en un 80% con respecto al curso previo.

El nivel de satisfacción del profesorado en esta ocasión no admite reflexión, puesto que únicamente se ha recogido una respuesta, y además el perfil (categoría, género, edad) de una de ellas no parece corresponderse con ningún miembro del claustro.

En el caso del Personal Técnico, de Gestión, Administración y Servicios, ocurre otro tanto, con una participación que solo llega a 17 personas, lo que supone tan solo el 19,5% de los trabajadores del centro, y que habida cuenta de la inexistencia de apoyo administrativo específico para esta titulación en concreto, más allá de los servicios técnicos, administrativos, de gestión y servicios, de carácter general, implica que los resultados de satisfacción carezcan de representatividad, en lo referido en concreto al Máster en Patrimonio Audiovisual.

En el caso del Agente externo de Calidad, esta encuesta es de gran importancia dentro del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM, ya que permite conocer la opinión de los actores externos que participan en el desarrollo de los títulos oficiales. Los Agentes Externos son considerados un elemento fundamental para la calidad y mejora continua de las titulaciones debido a su perspectiva imparcial y su experiencia profesional fuera del ámbito universitario. Por ello, la universidad realiza anualmente esta encuesta para recopilar información valiosa sobre la percepción de estos agentes acerca de su labor en las Comisiones de Calidad, con el fin de identificar fortalezas y áreas de mejora.

En la encuesta, se pide al Agente Externo que valore su grado de satisfacción en varios aspectos relacionados con su participación en las Comisiones de Calidad, utilizando una escala de 0 a 10, donde 0 representa el nivel más bajo de satisfacción y 10 el más alto. El primer aspecto evaluado es la "Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad", que abarca la convocatoria, el funcionamiento y el procedimiento de toma de decisiones. Este aspecto recibió una valoración de 9 sobre 10, lo que indica un alto grado de satisfacción con la forma en que se organiza y gestiona el trabajo dentro de la Comisión. El segundo aspecto evaluado es la "Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación". Esta pregunta busca medir cuán involucrados se sienten los agentes externos en los procesos de toma de decisiones importantes que influyen en el desarrollo de los programas académicos. Este aspecto también obtuvo una valoración de 9 sobre 10, reflejando que el agente externo se siente considerablemente incluido en estos procesos y considera que su participación es valorada y significativa. El tercer aspecto es el "Desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo". Este apartado está enfocado en la percepción de los agentes sobre cómo se están desarrollando y evolucionando los títulos en los que están involucrados. Aquí, nuevamente, la puntuación registrada es de 9 sobre 10, lo que sugiere que el encuestado tiene una visión positiva sobre la dirección y los cambios implementados en los programas académicos. Finalmente, se evalúa la "Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad". Esta pregunta proporciona una valoración general de la experiencia del agente externo como miembro de la Comisión. La calificación es de 9 sobre 10, lo que indica un alto nivel de satisfacción global con su participación en las actividades de la Comisión de Calidad.

En conclusión, las valoraciones otorgadas por el Agente Externo en todos los aspectos de la encuesta muestran una satisfacción constante y elevada, con una puntuación de 9 sobre 10 en todos los apartados. Esto refleja que el agente externo de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información percibe positivamente la metodología de trabajo, la inclusión en la toma de decisiones, la evolución de los títulos en los que participan y su experiencia general en la Comisión. Este alto nivel de satisfacción sugiere que las Comisiones de Calidad están cumpliendo de manera efectiva con sus objetivos de garantizar la calidad y mejora continua de las titulaciones, a la vez que valoran y aprovechan las aportaciones de los agentes externos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Dentro de la escasa representatividad de los índices, se aprecian respuestas aisladas que establecen elementos del máster muy destacables por parte del sector de estudiantes y profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La valoración del profesorado por parte de los estudiantes. -La alta valoración por parte de los estudiantes de las prácticas curriculares externas y de su gestión. -La valoración positiva de la orientación de la titulación con respecto a la carrera investigadora. -La valoración por parte de los estudiantes de los recursos, medios, actividades y atención de la titulación. <p>Aunque lo deseable sería incrementar los porcentajes de participación del estudiantado todo lo posible, se valora como fortaleza la consolidación de tasas de respuesta superiores al 40% en la mayoría de los cursos del último quinquenio, con un incremento hasta el 47% en el curso 2024-2025.</p>	<p>La principal debilidad, mantenida en el tiempo, es la de las fallas del propio sistema de encuestas, que implica que la representatividad y por tanto las interpretaciones derivadas tengan valores relativos, especialmente en el caso del profesorado y el personal técnico y de administración y servicios. La muestra no es representativa para estos dos colectivos, por lo que cualquier análisis detallado de los resultados, más allá de las consideraciones efectuadas, en cualquiera de los sectores (especialmente en el caso del profesorado y los egresados) supondría un ejercicio de artificio autoconsciente.</p> <p>-En todo caso, de modo estructural, tomando fundamentalmente como referencia las encuestas de satisfacción de los/las estudiantes, puede observarse necesidad de mejorar en la coordinación de contenidos de algunas asignaturas e integración de teoría y práctica en las mismas, así como en la orientación internacional.</p>

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El *Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión* es un posgrado orientado a la investigación. Por tanto, tiene como objetivo prioritario, como podría ocurrir en un máster profesionalizante, la inmediata inserción laboral. No obstante, ofrece formación como especialista en documentación, recuperación y gestión del patrimonio audiovisual en instituciones, medios de comunicación, fundaciones, archivos y museos que cuenten con fondos audiovisuales. Las prácticas en instituciones y las asignaturas relacionadas con estas actividades ofrecen a los estudiantes un conocimiento cercano de estas labores profesionales.

La totalidad de los alumnos que trabajan (véase abajo) lo hacen en el campo relacionado con sus estudios.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación 2020-2021	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación 2021-2022	4º curso de seguimiento 3º curso acreditación 2022-2023	5º curso de seguimiento 4º curso acreditación 2023-2024	6º curso de seguimiento 5º curso acreditación 2024-2025
IUCM-29: Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7*	5*	6,7*	3*	5.3*
IUCM-30: Tasa de inserción laboral egresados	100%	50%	50%	66,7%	80%

* La muestra es tan baja que los datos tienen una significación muy relativa.

En cuanto al nivel de satisfacción de los egresados, la primera consideración, como ocurre en los casos anteriores, es la baja participación en la encuesta, con tan solo 3 participantes (un 15%), que mejora algo en el caso del informe de inserción laboral, que toma una muestra de 5 egresados (un 31,3%), con una cifra muy alta de inserción, un 80%.

Más allá del sistema de recogida de información sistemática de la inserción laboral de los egresados, que sigue teniendo problemas de representatividad; la coordinación de la titulación ha ido recabando esta información a lo largo de las diferentes ediciones del Máster, que aun resultando más cualitativa y menos sistemática ofrece variados ejemplos de

egresados que trabajan o realizan proyectos en ámbitos relacionados con la titulación. Como muestra se incluye el siguiente enlace a una noticia del diario El País, en la que se da cuenta de un proyecto realizado por varios egresados/as del máster en diferentes promociones,

<https://elpais.com/television/2025-09-17/los-videos-ineditos-del-no-do-recuperados-por-un-grupo-de-jovenes-profesionales.html>

A ello se suma el progreso en el ámbito investigador de varios egresados, que realizan su tesis doctoral, o tienen perfil docente e investigador en otras instituciones relacionadas, como la Escuela de Cinematografía del País Vasco, o Filmoteca Española, y en muchos casos siguen colaborando con la titulación. Se evitan referencias precisas, dada la publicidad del informe, para no incurrir en supuestos que violen la protección de datos (circunstancia que, por cierto, dificulta hacer el seguimiento preciso de una forma institucionalizada).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La especialización del título conduce a salidas profesionales y de investigación muy concretas (en ámbitos sobre restauración, conservación y tratamiento de archivos audiovisuales), que se salda con una razonable tasa de éxito en el histórico de la titulación. A partir del esfuerzo de la coordinación a lo largo de las ediciones precedentes, se ha elaborado una base de datos incompleta, pero significativa de la inserción de los egresados en el campo profesional o de la investigación, que se completa curso a curso. Los datos de inserción en ámbitos relacionados con el máster (en torno al 30%) son apreciables.</p>	<p>La recogida de datos institucionalizada es muy poco eficiente. Se carece de información precisa sobre la inserción de los egresados en términos institucionales. Los datos de participación de los egresados en las encuestas de satisfacción son bajos o prácticamente nulos.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad

Tanto la coordinación del Máster como Rectorado proporcionan la información necesaria para facilitar el acceso de estudiantes procedentes de otros países o comunidades autónomas distintas a la de Madrid a los estudios del Máster Oficial en Patrimonio Audiovisual. El Negociado de Convalidaciones de la UCM (convalid@rect.ucm.es) ofrece información sobre convalidaciones de estudios realizados fuera de España.

Desde su puesta en marcha, el máster ha atraído estudiantes de diversas regiones, especialmente de América Latina (México, Uruguay, Colombia, Chile) y de Asia (China), así como de Europa, incluyendo Francia y Portugal. La colaboración con la Universidad Vincennes-Saint Denis en Francia, a través del programa Erasmus, ha sido una de las claves del éxito en este aspecto. Estudiantes procedentes del *Máster en Valorisation des Patrimoines Cinématographiques* han realizado intercambios con la Universidad Complutense de Madrid, lo que refleja un esfuerzo continuo por establecer redes de movilidad con instituciones de prestigio en el ámbito del patrimonio audiovisual.

El Prácticum Internacional, se implementó a partir del curso 2018-2019, convirtiéndose en una de las principales fortalezas del programa de movilidad internacional del máster, aunque actualmente, desde el curso 22-23 no funciona como grupo de prácticum separado sino subsumido dentro del prácticum general. El proceso de selección de los estudiantes que solicitan realizar prácticas internacionales es riguroso. Cada año se ofertan entre 6 y 15 plazas para la realización de prácticas internacionales en instituciones europeas de gran relevancia en el campo del cine, la fotografía y la televisión. El proceso de selección de los estudiantes es riguroso, adaptándose a sus niveles de idioma (B2 como mínimo, con preferencia por C1) y a sus intereses profesionales. Esta formación internacional ofrece una oportunidad única para los estudiantes, que pueden realizar estancias en instituciones tan prestigiosas como la *Cinémathèque Royale* de Bélgica o el *British Film Institute* en Londres, dos de los centros más importantes de conservación y difusión del patrimonio cinematográfico a nivel europeo. Estas prácticas incluyen una preparación exhaustiva, que implica la realización de varias entrevistas con la institución de destino, la redacción de una carta de motivación y la presentación de un currículum en inglés, además de una formación previa en el primer cuatrimestre que se imparte generalmente en inglés. No obstante, cabe indicar que en el curso 2024-2025 no hubo estudiantes que solicitasen este tipo de intercambios, lo que por otro lado explica la valoración, muy negativa, de los estudiantes sobre el carácter internacional del título. Asimismo, el recorte presupuestario salvaje acontecido en el ejercicio 2025 (el 80% del presupuesto con

respecto al curso previo) ha provocado de forma directa la imposibilidad, ya tradicional, de invitar a representantes de filmotecas o instituciones extranjeras a acudir a una jornada del máster, que siempre ha redundado en conciertos de movilidad y establecimiento o actualización de convenios. Esta circunstancia no obstante no elimina la posibilidad de realizar prácticas en centros europeos de cine, fotografía o televisión, tanto en museos, filmotecas como en centros de investigación, ofrece a los estudiantes una formación práctica de primer nivel en entornos laborales de gran prestigio, dentro del prácticum curricular o a través de prácticas extracurriculares acompañadas desde la titulación.

El programa de movilidad internacional del Máster en Patrimonio Audiovisual es un pilar clave del máster, ofreciendo a los estudiantes no solo una experiencia formativa en instituciones de renombre, sino también un fuerte respaldo financiero y académico que facilita su desarrollo profesional. La alta demanda de plazas internacionales y el riguroso proceso de selección aseguran que los estudiantes que acceden a estas oportunidades estén altamente preparados y motivados, lo que contribuye a la excelencia general del programa y a su reconocimiento a nivel internacional.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Experiencia previa en las ediciones del Máster de intercambios, tanto de acogida de estudiantes extracomunitarios como de la Unión Europea Acuerdos con universidades e instituciones europeas para el intercambio ya establecidos y consolidados en las ediciones previas del máster	Formación irregular en idiomas distintos del castellano de los estudiantes del máster, lo que ocasionalmente implica dificultades para el intercambio en países de habla inglesa o francesa. Dificultades burocráticas para establecer prácticas regladas en ámbitos institucionales, a veces derivadas de la normativa española, pero también de la de las instituciones de acogida. Recorte de presupuesto que afecta a la política de relaciones internacionales de la titulación para establecer contacto con instituciones audiovisuales extranjeras.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas

Las prácticas curriculares son muy valoradas por los estudiantes del Máster y son evidentemente uno de los principales puntos de atracción de la titulación tanto para los estudiantes nacionales como para los extracomunitarios. El nivel de satisfacción con las prácticas, que puede observarse en los datos de los indicadores, es alto. De hecho, es el ítem mejor valorado en las encuestas de satisfacción, con un 9,3.

Las prácticas curriculares se canalizan a través de una asignatura optativa (Prácticum) y se desarrollan a partir de las áreas (cine, fotografía y televisión) que el máster tiene instauradas, a partir de convenios de prácticas con instituciones públicas relacionadas con el patrimonio audiovisual (Filmoteca Española, Biblioteca Nacional, Radiotelevisión Española, Agencia EFE) y también con empresas y productoras de titularidad privada (Atresmedia, Mediapro, Dadá Films). Este año se ha incluido como novedad la oferta de prácticas con el Festival de Cine de Alcalá de Henares (ALCINE), sujeto a un convenio preexistente entre la UCM y el Ayuntamiento de dicha localidad. La Comisión Coordinadora del Máster realiza un balance de los convenios vigentes y un estudio de las plazas disponibles en cada centro, a partir del trabajo de un coordinador/a del prácticum, que en el curso 2024-2025 ha continuado siendo la profesora Tamara Antona Jimeno. También sugieren nuevas instituciones que por su actividad puedan resultar interesantes para los estudiantes. En el establecimiento de nuevos convenios colaboran todos los profesores del máster, puesto que cada uno aporta sus contactos con el mundo profesional relacionado con su especialidad. Este es un elemento destacable y una de las principales fortalezas del Máster en lo que respecta a este apartado concreto.

Durante el primer semestre la coordinadora de prácticas del máster contacta con las instituciones con las que el Máster tiene convenio para recordar el protocolo de actuación, acordar número de plazas disponibles, actividades a desarrollar, asegurar que estas cumplen las competencias que el Prácticum persigue, así como el nombramiento de un tutor externo a través de la plataforma para la gestión de estas prácticas (G.I.P.E.). El protocolo y lugares para la adjudicación de prácticas está especificado en la web del Máster a través del siguiente enlace: https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/practicas

En el curso 2024-2025, ha habido 13 estudiantes matriculados en la optativa Prácticum, que han podido desarrollar las prácticas en diferentes centros e instituciones, siendo el nivel de satisfacción muy alto, como se desgrana de este aspecto en la encuesta de satisfacción proporcionada por la Oficina de Calidad (9,3 sobre 10). Se obtienen valoraciones muy positivas de la gestión, resultado y seguimiento del responsable de prácticas, desarrolladas en Filmoteca Española,

la Biblioteca Nacional, la Agencia EFE, RTVE y otras instituciones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Consolidación de los acuerdos y convenios con instituciones y empresas con las que el máster lleva colaborando desde el inicio. Ampliación de los convenios a nuevas empresas e instituciones.</p>	<p>Escasos puestos en cada empresa/institución que generan ocasionalmente problemas para cubrir toda la demanda de prácticas.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa

No procede

No ha sido necesario emprender este tipo de acciones puesto que no se han recibido recomendaciones en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- Información pública del título: se han incorporado como se solicitaba los resultados del sistema de Queja, Sugerencia y Reclamación, aunque en los últimos cuatro años no se ha recibido a través del sistema ningún input; así como la inscripción en el RUCT.
- Siguiendo la recomendación: “Se recomienda, tal como se indicó en el anterior informe, mejorar la accesibilidad en la siguiente categoría: Guías docentes. Se encuentran en el apartado del profesorado cuando sería más accesible que se encontrará en plan de estudios”, se ha enlazado en el apartado plan de estudios un acceso a las guías, ante la imposibilidad por la estructura de base de la página de incluirlo en el índice matriz de la página.
- Siguiendo otra de las recomendaciones se han incorporado las memorias e informes definitivos del curso anterior, que no estaban disponibles.
- En el caso del cumplimiento parcial “Se recomienda hacer un análisis correlacional, más exhaustivo de los resultados de todos los indicadores académicos”, se ha procurado ser más exhaustivo descendiendo al nivel de asignatura y relacionando los valores fundamentales de la tabla
- En el punto 8, se recomienda incluir acciones que contribuyan a mantener las fortalezas, por lo que se ha procurado, en dicho punto, incluir acciones más precisas.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

1. Estructura y funcionamiento del SGIC

AM1/23-24. Simplificar los procesos, en la recogida de datos, y mejorar la calidad de las encuestas, y el valor significativo de sus resultados. Estado actual: en proceso.

Desde la coordinación del máster y desde los órganos que corresponden al SGIC se intenta favorecer la participación del estudiantado y otros sectores de la comunidad universitaria en las encuestas de satisfacción, a través del recordatorio y la insistencia en la importancia de completarlas, pero la calidad intrínseca del sistema depende efectivamente, y de modo estructural de decisiones competenciales de la comisión académica de la UCM y del Vicerrectorado de Calidad, tanto en la intensificación de estrategias para favorecer la participación, como en la mejora racionalista del contenido de las encuestas y el filtrado de los modelos cualitativos que recogen la opinión de los y las estudiantes.

AM2/23-24. Dinamizar la disponibilidad de los resultados. Estado actual: completada

En el curso 2024-2025, se ha favorecido la disponibilidad de resultados, incorporándolos de modo actualizado a los espacios de la web dedicados al SGIC, subiendo los resultados de las encuestas y de los informes de seguimiento, así como de la memoria de seguimiento.

AM3/23-24. En general, eliminar la redundancia en los informes e ir al fondo de la cuestión y de los problemas. Estado actual: no realizada. Realmente en este caso, se trata de una reflexión cuya solución no depende del SGIC, puesto que es una característica del propio sistema de calidad.

2. Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación.

AM4/23-24. Toma en consideración de la posibilidad de reconocimiento académico de la figura del secretario/a académico/a de la titulación y el consiguiente reconocimiento en créditos. Estado actual: no realizada. Es una reivindicación que excede al SGIC, aunque realmente afecta lógicamente a la mejora en la calidad del título.

3. Personal académico.

AM5/23-24. Fomento de la importancia de la Innovación Docente entre el Profesorado. Reuniones sobre Innovación Docente en torno al Máster. Estado actual: realizado. El planteamiento de esta posibilidad se ha efectuado, a partir de los encuentros del claustro del máster, poniendo en común las diversas iniciativas y participaciones en proyectos de innovación docente. Asimismo, se intenta también, tanto en docencia como en investigación, coordinar algunas actividades de grupos de investigación.

4. Sistema de quejas y sugerencias.

AM6/23-24. Intensificación de la comunicación al respecto. Estado actual: en proceso. Al igual que ocurre con la participación en las encuestas, se recuerda al estudiantado, y al profesorado, la existencia de este canal, aunque no se reciben resultados.

5. Indicadores de resultados.

AM7/23-24. Mejora de procesos de comunicación y posible modificación del plan de estudios para eliminar solapamientos posibles. Estado actual: realizado. Este es un tema medular: se han establecido reuniones para coordinar entre profesores concretos los posibles elementos de solapamiento entre algunas asignaturas. Si bien la guía docente no coincide en contenidos, ocasionalmente puede haber coincidencias puntuales en torno a casos prácticos relativos a ejemplos sobre el funcionamiento de filmotecas. Tras la

reunión mantenida y la modificación para el curso 2025-2026, de la asignación docente en dos asignaturas que compartían profesor, se da por resultado este aspecto.

6. Satisfacción de los diferentes colectivos.

AM8/23-24. Promover institucionalmente incentivos o mecanismos para que la participación sea efectiva y resulte significativa. Estado actual: en proceso. Igualmente se trata de intensificar la participación, recordándolo a los estudiantes, y profesorado, aunque quizá para dar por realizada la cuestión, convendría establecer algún plan de incentivos desde instancias superiores.

7. Inserción laboral.

AM9/23-24. Intensificar procesos de comunicación para obtener datos, que resulten más institucionalizados antes que derivados del esfuerzo singular de coordinador o profesores de la titulación. Estado actual: en proceso. De igual modo que en el caso anterior, se ha intentado mejorar la base de datos de alumni del máster, aunque para que los datos tengan un valor institucionalizado, la competencia estructural excede al SGIC.

8. Programas de movilidad.

AM10/23-24. Refuerzo en la coordinación del prácticum internacional, pero solicitud de reconocimiento. Estado actual: no realizado. Este punto igualmente excede al SGIC, y probablemente tiene difícil solución, habida cuenta de que la reducción de asignación de créditos se produjo hace pocos años. Se han planteado no obstante acciones dirigidas a impulsar las relaciones internacionales del master en los últimos años, realizando actividades conjuntas con la Cinemateca de Bélgica, el INA (Instituto Nacional Audiovisual) de Francia, y el London Film Institute.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El *Máster en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión* obtuvo un informe de Acreditación en 2016: Favorable sin ninguna recomendación, recibiendo una calificación de A en Personal académico.

En el informe de renovación emitido, con carácter favorable, por la Fundación Madri+D en el año 2021, se establecen algunas recomendaciones, partiendo de una valoración muy positiva del personal académico y teniendo en cuenta que son cuestiones significativas pero puntuales.

- Organización y desarrollo: “Se recomienda ajustar la información de las guías docentes a lo recogido en la memoria de verificación”: En la actualización y aprobación de las guías docentes por la Comisión Coordinadora del máster, en julio de 2022, se ha tenido en cuenta la recomendación para su ajuste.
- Información y transparencia: “Se debe publicar la información sobre los principales resultados del título”. Esta recomendación se encuentra en proceso de incorporación, a partir de la revisión de los contenidos de la web (organización y clarificación) en lo referido a la calidad.
- SGIC: “Fomentar la participación de profesores y estudiantes en encuestas”. Dentro de la complejidad de lograr una participación más alta, se insiste a través de los medios de comunicación de los que dispone el máster en reforzar dicha participación.
- Personal de apoyo, recursos materiales: “Se recomienda aumentar el personal de apoyo e incorporar personal especializado técnico”. Es una recomendación absolutamente relevante, y de hecho es también una reivindicación de la propia titulación, que no depende de sus órganos de gestión, y en escasa medida de los del centro, habida cuenta del ajuste en lo referido al personal de apoyo específico en la propia universidad. No obstante, el vicedecanato de estudios ha reforzado la oficina de apoyo a másteres, incorporando personal específico de administración para el apoyo de la titulación.

- Indicadores de rendimiento y satisfacción: “Fortalecimiento del sistema de seguimiento de los egresados”. Como fórmula es perfectamente adecuada, pero implica una complejidad estructural, en la medida en que los egresados, en el momento que lo son, dejan de tener vínculo directo (institucional o administrativo con el centro y con la titulación). En este sentido, de forma indirecta, por parte de la propia coordinación o del profesorado del máster se hace un seguimiento informal, eficaz dentro de lo razonable, de ese seguimiento. A nivel general, es mucho más complejo obtener datos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa. Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.</p> <p>Las valoraciones más bajas, como la de organización y desarrollo, aun siendo atendidas en sus recomendaciones, no presentan en la valoración elementos críticos significativos (ningún elemento crítico), lo que se considera una fortaleza. Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.</p> <p>Los informes de seguimiento plantean un cumplimiento generalizado de todos los ítems.</p>	<p>La principal debilidad es la necesidad de reforzar la participación en los diferentes procedimientos de encuestas del SIGC. Es una recomendación del informe, y una circunstancia común a las diferentes titulaciones.</p> <p>La necesidad de personal de apoyo específico para las titulaciones, circunstancia que está en vías de mejora.</p> <p>En el mismo sentido que en la primera debilidad, de modo específico, los datos sobre satisfacción con los resultados del título son poco significativos, por la baja participación de estudiantes en las encuestas de valoración.</p> <p>Puede añadirse también la complejidad de ramificaciones del diseño web, que ocasionalmente dificulta reorganizar determinados apartados para simplificarlos y hacerlos más accesibles.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

En el curso 2024/2025, la Fundación Madri+d emitió, con fecha de 12 de febrero de 2025, informe final favorable a la modificación no sustancial de la memoria de verificación del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión.

La modificación fue tramitada conforme al procedimiento establecido en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) del título, siendo propuesta y aprobada inicialmente por la Comisión Académica del Máster y ratificada posteriormente por la Comisión de Estudios, la Comisión de Calidad y el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Información, y comunicada oportunamente a los Vicerrectorados de Estudios y de Calidad de la Universidad.

La modificación no sustancial afectó a la Dimensión 1 de la memoria de verificación, concretamente a la adscripción del Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión al ámbito de conocimiento “Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual”, en el marco del proceso de adaptación de la memoria a lo establecido en el Real Decreto 822/2021, disposición transitoria quinta.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Entre las fortalezas del Título cabe destacar, resumiendo las establecidas en los diferentes apartados de esta memoria:

1. Sobre estructura y funcionamiento del SIGC y la coordinación del título:
 - El modo de funcionamiento de la Comisión de Estudios y de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en las que participa la coordinación del Máster, permiten el debate y la puesta en común de problemas y necesidades por parte de los responsables de las titulaciones, que en muchas ocasiones tienen problemáticas transversales.
 - Las reuniones realizadas superan ampliamente las establecidas por el reglamento lo que indica el dinamismo del órgano fundamental del SIGC.
 - La coordinación entre la Comisión de Calidad, de Estudios y la Comisión Coordinadora del máster es muy útil para compartir las problemáticas diversas que se pueden desarrollar a lo largo del curso.
 - La labor de los respectivos vicedecanos de Calidad y de Estudios, en el curso 2024-2025, profesores Ángel L. Rubio Moraga, y luego Manuel Fernández Sande, y Teresa Rodríguez Ramalle y su coordinación junto con las comisiones contribuye a resolver muy satisfactoriamente las problemáticas que puntualmente se desarrollan, así como su atención y supervisión en todos los procesos de calidad.
 - La Comisión Coordinadora funciona de forma dinámica y eficiente, reuniéndose de manera frecuente cumpliendo la previsión normativa, así como el Claustro de Profesorado, y las reuniones de la coordinación (coordinador, secretaria académica y coordinadora de prácticas) con el estudiantado que facilitan el intercambio de información, propuestas, problemas y soluciones.
 - La consolidación de la titulación permite un desarrollo normalizado de la titulación, y las incidencias que surgen se resuelven de forma adecuada, por medio de los canales de comunicación y coordinación establecidos.
 - Se revela como muy útil el establecimiento de reuniones con una periodicidad notable del claustro al completo del máster para valorar tanto decisiones concretas del funcionamiento del máster como ideas de futuro sobre adecuaciones y actualizaciones del objeto de estudio.

Como análisis y causa puede establecerse un correcto diseño institucional del sistema, y fundamentalmente una capacidad de coordinación y gestión notable en los integrantes de los diferentes órganos durante el curso 2024-2025.

2. Sobre la calidad, experiencia y trayectoria investigadora del profesorado.
 - El profesorado del máster tiene un alto nivel de especialización, consolidación y resultados docentes y de investigación, con un altísimo número de sexenios.
 - Las tasas de evaluación docente son sobresalientes, con varios profesores con evaluación excelente o muy positiva.
 - La combinación de especialización y transversalidad, partiendo de las diferentes adscripciones del profesorado a centros y departamentos, resultan en perspectivas diversas especializadas sobre el objeto de la titulación.

Como análisis y causa puede fundamentalmente destacarse el perfil del profesorado del título, que participa y dirige proyectos nacionales e internacionales relacionados con el ámbito de la titulación, y que tiene reseñables resultados en las evaluaciones docentes.

3. Sobre el sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones
 - Proceso reglado, de fácil acceso, y mejorado a partir de la creación de un nuevo Reglamento de Quejas y Sugerencias por parte de la Facultad.
 - Capacidad desde la coordinación de identificar problemas o peticiones concretas de estudiantes y profesores a partir del contacto directo y periódico a través de reuniones y correo electrónico.

Fundamentalmente, se identifican los problemas de modo directo, a través del contacto entre coordinación, estudiantes (en la titulación son una media de veinte) y profesorado. No hay tendencia a recurrir al sistema.

4. Sobre los resultados

- El máster tiene una demanda ajustada a la oferta, pues la alta tasa de demanda se ajusta en el momento de la matriculación, dando un porcentaje de cobertura razonable, que además es pertinente con la naturaleza específica y práctica de la titulación, aunque puntualmente se produzcan fluctuaciones, como en el curso 2024-2025 (lo que se recoge puntualmente como debilidad)
- La tasa de éxito y superación del máster está prácticamente rozando el 100%
- La alta valoración por parte de los estudiantes de las prácticas curriculares externas y de su gestión.
- La valoración positiva de la orientación de la titulación con respecto a la carrera investigadora.
- La valoración por parte de los estudiantes de los recursos, medios, actividades y atención de la titulación.
- Los datos de inserción en ámbitos relacionados con el máster (en torno al 30%) son apreciables.
- Acuerdos con universidades e instituciones europeas para el intercambio ya establecidos y consolidados en las ediciones previas del máster
- Consolidación de los acuerdos y convenios con instituciones y empresas con las que el máster lleva colaborando desde el inicio y ampliación de los convenios a nuevas empresas e instituciones.
- Alta calidad de los Trabajos Fin de Máster en su vertiente investigadora, que posteriormente han dado lugar a publicaciones o han formado parte de proyectos.
- Galería de actividades extracurriculares con presentaciones, talleres y actividades.

En síntesis, el análisis de las fortalezas parte de una adecuación entre la oferta de la titulación y la demanda, dentro de la especialización del ámbito, de la orientación investigadora e internacional, y de la fortaleza de los acuerdos con instituciones y empresas para el desarrollo del prácticum.

5. Sobre los informes y recomendaciones

- El máster ha superado con éxito los últimos procesos de renovación de la Acreditación por parte de la Agencia Externa Fundación Madri+D
- Se valoran muy positivamente algunos aspectos concretos del máster como la estructura del profesorado y su potencial investigador.
- Se logra un estándar muy alto en cuanto a los resultados de aprendizaje, con especial mención a los buenos resultados de las prácticas externas.
- Los informes de seguimiento plantean un cumplimiento generalizado de todos los ítems.

En síntesis, las evaluaciones externas e internas de la titulación ofrecen resultados positivos o muy positivos.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Entre los puntos débiles del Máster, sintetizando los recogidos en la memoria, pueden hallarse los siguientes, combinando los de estructura y resultados de los apartados anteriores:

1. Sobre el SIGC, estructura y funcionamiento

- Ocasionalmente, el propio sistema de calidad, en sus procedimientos establecidos (externos e internos), oculta en su formalismo el fondo de la cuestión, conduciendo a que los esfuerzos estén dirigidos a resolver los propios procesos de calidad y no a mejorar la calidad, por ejemplo, replicando determinadas informaciones redundantes (como en este informe) sin que determinadas

problemáticas de fondo se puedan atender al tratarse de carencias estructurales.

2. La carencia de personal dedicado a la gestión y apoyo del máster
 - La carencia de personal de apoyo, problema estructural de la universidad, implica una sobrecarga de trabajo que ocasionalmente puede ralentizar la gestión diaria del título en lo referido a determinadas tareas administrativas, o de comunicación. Tanto en lo referido a determinadas necesidades de comunicación o gestión externa (relación con instituciones, promoción del máster) como a tareas administrativas internas (gestión de la web, realización de certificados, tareas administrativas generales) la ausencia de personal determinado provoca ciertos desajustes. Es cierto que se han implementado recursos humanos de administración para el posgrado de la facultad lo cual se valora positivamente, pero su dedicación tan necesaria a la gestión del doctorado, impide a los másteres oficiales tener una dedicación administrativa propia.
 - En el mismo sentido, la figura, contemplada en los reglamentos, de un secretario/a académico/a de la titulación y secretario/a de su Comisión Coordinadora, pese a su consolidación, carece de reconocimiento formal o institucional, por lo que su trabajo es meramente ad honorem.
3. Sobre resultados y contenidos
 - La principal debilidad estructural de este apartado es sobre la propia evaluación de los resultados de calidad. Las muestras son muy escasas lo que objetivamente cuestiona su representatividad.
 - Relacionado con la falta de personal de apoyo, otra debilidad que puede identificarse es la complicación para integrar como prácticas curriculares las que puedan desarrollarse en instituciones extranjeras, debido a la falta de reconocimiento suficiente en la gestión de los profesores/as que supervisan estas prácticas, teniendo en cuenta el trabajo que conllevan.
4. Sobre la caída puntual de estudiantes de nuevo ingreso
 - El curso 2024-2025 ha tenido una matrícula más baja de lo habitual, aunque dentro de la horquilla histórica de la titulación –como se decía en el apartado correspondiente, este curso actual 2025-2026, marca sin embargo una de las cifras de matriculación más altas del histórico-. Estos datos indican que no se trata de una caída continuada, sino de una fluctuación estructural; no obstante, se observará con atención para evitar que derive en una debilidad estructural.
5. Sobre el Plan de Estudios
 - Se incluye como debilidad en base a la correlación observada con respecto a las encuestas de satisfacción, y a la posible relación con la caída de la matriculación, pero fundamentalmente por la necesidad, después de doce años, de plantearse la actualización de algunas asignaturas y contenidos, particularmente para atender nuevas demandas (como el patrimonio audiovisual relativo al entorno digital, al sonido y a los videojuegos).
6. Recorte presupuestario en el ejercicio 2025
 - El presupuesto nominal del master se ha reducido en un 35% derivado de los recortes del presupuesto general ante la infrafinanciación de la universidad pública.
 - Supresión de la ayuda MOF de Rectorado (que suponía prácticamente el 50% del presupuesto del título) sobre la base de un reparto centrado en el número de estudiantes, que realmente discrimina en este caso a los estudiantes matriculados en títulos con un número más reducido de alumnos/as.
 - Como efecto de los dos elementos anteriores: reducción del 80% del presupuesto del máster, que ha afectado de modo sustancial a la posibilidad de realizar actividades complementarias, que revierten fundamentalmente en dos cuestiones: la conexión con instituciones de cara a mantener o aumentar los convenios y relaciones de cara a las prácticas; y en el mismo sentido, pero en su ámbito internacional, la merma en la proyección internacional del título.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1. Respecto al primer punto, se trata claramente de una cuestión estructural, pero es probable que pudiera mejorarse la situación simplificando procesos y unificando modelos de evaluación, aunque la competencia no se encuentra en el ámbito de la titulación. Esta debilidad y esta propuesta se mantienen en el tiempo, no siendo su resolución competencia del ámbito de la titulación.
2. Respecto, al segundo punto, sería necesario el establecimiento de un mayor número de apoyos administrativos, dado el amplio número de titulaciones oficiales de posgrado de la facultad, más las que están en previsión de aprobarse próximamente. Se plantea, fuera de la competencia de la titulación, en lo referido a la figura del secretario/a de Máster Universitario, que su existencia sea regulada estatutariamente y que puede ser objeto de reconocimiento en créditos. Algo que se viene reivindicando desde hace varios cursos, pero que excede a la competencia del máster.
3. Sobre el tercer punto, la competencia en la mejora de los sistemas de participación en las encuestas corresponde, al ámbito del vicerrectorado, aunque desde el título se realizan múltiples esfuerzos para animar a la participación de estudiantes, profesorado y de mantener conexión con los egresados. En este sentido, se plantea precisamente una estructuración de la relación con los egresados a partir del plan propio Alumni que prepara la Facultad de Ciencias de la Información. En lo referido a la internacionalización, dentro de los esfuerzos de la titulación por integrarse en las iniciativas vinculadas a UNA EUROPA, en el comienzo de curso se identifican las posibles prácticas curriculares internacionales para proceder a impulsarlas en contacto con las instituciones de acogida. Se puede intensificar la comunicación con instituciones extranjeras del ámbito, y la comunicación con los estudiantes para informarles de estas opciones.
4. Con respecto a la debilidad indicada en relación con la caída (puntual) del alumnado de nuevo ingreso, se plantea primeramente analizar las causas, pero unificando los puntos del apartado anterior 4 y 5, se está trabajando ya en la adecuación del plan de estudios para actualizar contenidos y particularmente para introducir nuevos contenidos (patrimonio digital, videojuego y radio) con la idea de presentar una modificación sustancial que se impulse a lo largo del curso presente.
5. Sobre el aspecto presupuestario, cualquier plan de mejora excede los deseos o competencias del título, pero se basaría lógicamente en la obtención de una financiación pública adecuada. En concreto, en el ámbito específico de la gestión de la UCM en la revisión por parte del Vicerrectorado de Estudios de los criterios discriminatorios para la supresión o concesión de las ayudas MOF.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	No hay puntos débiles significativos. Si acaso, la pérdida de perspectiva general del propio sistema de calidad, centrado en sus propios procesos, burocratiza desmedidamente la labor de seguimiento y resta eficiencia	Como reflexión general, probablemente la precisión del procedimiento y sus derivadas burocráticas, termina engullendo el objetivo de fondo del propio sistema	AM1/24-25. Simplificar los procesos, en la recogida de datos, y mejorar la calidad de las encuestas, y el valor significativo de sus resultados. AM2/24-25. Dinamizar la disponibilidad de los resultados. AM3/24-25. En general, eliminar la redundancia en los informes e ir al fondo de la cuestión y de los problemas.	Memorias de Seguimiento Actas de las Comisiones de Estudios, Calidad y de Coordinación del Máster	Vicerrectorado de Calidad de la UCM y en general todos los integrantes del SIGC	2025-2026 y ss.	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Falta de incentivo en términos de reconocimiento (académico e institucional) para la figura del secretario/a académico de la titulación Falta de reconocimiento específico a la posible figura de un coordinador/a de prácticas internacionales	Figura prevista en el reglamento, pero no contemplada como cargo estatutario No reconocimiento del trabajo extra que requiere organizar prácticas curriculares con instituciones extranjeras	AM4/24-25. Toma en consideración de la posibilidad de reconocimiento académico de la figura y reconocimiento en créditos, así como el reconocimiento en créditos a la persona responsable de gestionar un grupo de prácticas optativo con orientación internacional	Memorias de seguimiento Actas de las Comisiones de Estudios, Calidad y de Coordinación del Máster	Rectorado de la UCM (Vicerrectorado de Ordenación Académica y de Estudios para el reconocimiento de la gestión indicada)	2025-2026 y ss.	En proceso
Personal Académico	No se reflejan debilidades en cuanto al personal académico.	No hay debilidades con respecto al personal académico	AM5/24-25 Mantener y fomentar las sinergias entre actividades docentes y de investigación que vienen funcionando de modo muy satisfactorio	Memorias de seguimiento	Coordinación del Máster	2025-2026 y ss.	Completado
Sistema de quejas y sugerencias	Falta de conocimiento del proceso por parte de la comunidad universitaria	Falta de información sobre el procedimiento, aunque no plantea problemas para la resolución de problemas	AM6/24-25. Intensificación de la comunicación al respecto	IUCM-13	Coordinación Facultad	2025-2026 y ss.	En proceso
Indicadores de resultados	Atendiendo a los datos, puede observarse en este curso una caída llamativa del alumnado de nuevo ingreso	Puntual necesidad de adaptar contenidos y posible modificación del Plan de Estudios	AM7/24-25. Inicio de proceso para la modificación del plan de estudios para actualizar contenidos	ICMRA-2 ICM-4 ICM-5 ICM-7 ICM-8	Coordinación y Comisión Coordinadora Facultad	2025-2026 y ss.	En proceso

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado / En proceso / No realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	Las encuestas no son representativas por la escasa participación Se detectan en cualquier caso insatisfacciones matizadas continuadas con determinados problemas de coordinación entre asignaturas	Escasa participación de los estudiantes, profesores y egresados Posible solapamiento de contenidos entre asignaturas	AM8/24-25. Promover institucionalmente incentivos o mecanismos para que la participación sea efectiva y resulte significativa. AM 9/24-25. Establecer una mejor coordinación entre asignaturas. Concienciar de la necesidad de ajustarse a las guías docentes	IUCM-13 IUCM-14	Universidad Complutense Facultad Titulación Coordinación	Curso 2025/2026 y ss	En proceso
Inserción laboral	Falta de datos institucionalizados significativos por no representatividad de la muestra	Dificultad para lograr los datos de personas que dejan de tener vinculación con la UCM	AM10/24-25. Intensificar procesos de comunicación para obtener datos, que resulten más institucionalizados antes que derivados del esfuerzo singular de coordinador o profesores de la titulación	IUCM-29 IUCM-30	Universidad Complutense Facultad Titulación	2025-2026 y ss.	En proceso
Programas de movilidad	Reducción del dinamismo en la movilidad del máster	Dificultades derivadas de la gestión de las prácticas curriculares internacionales (falta de incentivo para su gestión)	AM11/24-25. Refuerzo en la coordinación del prácticum internacional, pero solicitud de reconocimiento	IUCM-13	Titulación en coordinación con responsables movilidad (facultad, UCM)	2025-2026 y ss.	En proceso
Prácticas externas	No se observan debilidades significativas es uno de los puntos fuertes del título. Si acaso, la reducción del presupuesto y la supresión de la ayuda especial de Rectorado impiden la realización de actividades y eventos complementarios para mantener la fluidez de las relaciones entre el título y las instituciones	Buena labor de contacto y coordinación con instituciones muy consolidada. Supresión de la Ayuda MOF Recorte del presupuesto que ha supuesto el 80% de recorte en el presupuesto del master	AM12/24-25. Mejor gestión del presupuesto y de los criterios de otorgamiento de las ayudas por parte del Rectorado que discriminan a los estudiantes de la titulación (sean pocos o no, y teniendo en cuenta que el criterio de reparto es por estudiante, se les deja fuera)	IUCM-13	Rectorado	2025-2026	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	Recomendaciones indicadas en el punto 9, dentro de la evaluación positiva	Actualización Web, publicación informes, análisis de fortalezas.	Implementación realizada	Informes de seguimiento, verificación y renovación de la acreditación	Coordinación del Máster	2025-2026	Resuelto

